



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/07/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	Folios
68001 31 10 002 2021 00223 00	Ordinario	MARIA CECILIA MARTINEZ	WILSON RIAÑO JAIMES	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda _ Archivar las diligencias _ Ordena comunicar lo pertinente a oficina judicial.	06/07/2021	PDF	
68001 31 10 002 2021 00308 00	Procesos Especiales	EDUARDO CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite incidente Requerimiento previo a inicio formal de trámite sancionatorio por desacato a fallo de tutela _ Ordena oficiar.	06/07/2021	PDF	
68001 31 10 002 2021 00318 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	E L A P	NO HAY	Auto admite demanda Admite _ Corre traslado _ Notificar a los señores ANGIE NATALIA PIEDRAHITA BUELVAS, DIANA MERCEDES AFRICANO LUNA y LUIS FERNANDO AFRICANO _ Ordena prueba _ Reconoce personería a Dra. LADY BETZABE OJEDA ZAPATA.	06/07/2021	PDF	
68001 31 10 002 2021 00350 00	Ordinario	LUIS FELIPE HERRERA GOMEZ	BLANCA LUCILA SIERRA CONTRERAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda _ Indica término de ley para subsanar _ Reconoce personería a Dra. LEONILDE ESCOBAR LOZANO	06/07/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ
SECRETARIO